

RESOLUCIÓN DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DEL VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, POR LA QUE SE CORRIGEN ERRORES ADVERTIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2022 POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO TEMPORAL PARA EL CURSO ACADÉMICO 2022/2023.

A la vista de la oferta indebida de una plaza de Profesor Asociado en Ciencias de la Salud de Medicina, se procede a la supresión de la plaza que se detalla a continuación en el Anexo I de la Resolución de 10 de septiembre de 2022 por la que se convoca concurso para la provisión de plazas de Profesorado Temporal para el curso académico 2022/2023:

Plaza: Profesor Asociado en Ciencias de la Salud.

Código: Z060/DMD903.

Dedicación: 3+3 horas (docencia + tutorías y asistencia al alumnado).

Departamento: Medicina y Especialidades Médicas.

Área: Medicina.

Servicio: Medicina Interna.

Hospital: Universitario General de Guadalajara.

Alcalá de Henares, 19 de septiembre de 2022.

EL VICERRECTOR,

Fdo.: Sebastián Sánchez Prieto.